



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1065-2018-R

Lambayeque, 17 de agosto de 2018

VISTO:

El expediente N° 3829-2018-SG-UNPRG; presentado por el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 1157-2018-OGRRHH, emitido por el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, en el cual pone en conocimiento al señor Rector, mediante los Expedientes N° 4864 y 5036-2018-OFRRHH, emitido por el Jefe de la Oficina de Administración de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, en el que está solicitando y reiterando la asignación de personal profesional en la especialidad de Contabilidad, en razón que el CPC. Edwin Elberth Velásquez Morales, servidor contratado, asignado al área de Administración, en el mes de marzo 2018, gozó vacaciones, en el mes de abril 2018 y por espacio de tres meses hizo uso de licencia sin goce de haber, cumplido ésta ingresa nueva solicitud de licencia sin goce de haber con reserva de plaza, por tal motivo solicita el desplazamiento de la Sra. **SILVIA ADELAIDA DELGADO RAMIREZ**, a la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, de profesión Contador Público, conservando el cargo y nivel de carrera, Cargo Estructural Director de Sistema Administrativo II, nivel F3;



Que, en consecuencia el Rector tiene a bien designar a la servidora administrativa, **SILVIA ADELAIDA DELGADO RAMIREZ**, a la Jefatura de la Oficina de Contabilidad de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, (Cargo Estructural Director de Sistema Administrativo II, nivel F3);

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo para la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **Designar**, a partir de la fecha a la servidora administrativa **SILVIA ADELAIDA DELGADO RAMIREZ**, a la Jefatura de la Oficina de Contabilidad de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, (Cargo Estructural Director de Sistema Administrativo II, nivel F3);

2° **Dar a conocer** la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos, Dirección General de Administración, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias, Sra. Silvia Adelaida Delgado Ramírez, Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General (e)

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector

/mesr